CONVOCATORIA CARRERA DOCENTE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FÍSICA Departamento

Área **ELECTROMAGNETISMO**

Cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

Dedicación SIMPLE

ELECTRICIDAD, MAGNETISMO, ÓPTICA Y SONIDO Asignatura

CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO Docente convocado

Período evaluado 13/10/2018 – 12/10/2022

En la Ciudad de Corrientes, a los 28 (veintiocho) días del mes de Abril del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, sita en Av. Libertad 5470, siendo las 9:00 horas se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N°736/22 C.D., para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la Carrera Docente, según cargo y docente arriba mencionados, compuesta por la Dra. Clotilde Noemí SOGARI, el Dr. Claudio José Francisco RODAS y el Ing. Carlos Alberto MERINO. Se encuentra presente. además, la observadora estudiantil Sara Isabel TORRES MONTAÑEZ.

Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Título Universitario de Grado: Licenciado en Ciencias Físicas (UNNE, 2006)

Título Universitario de Posgrado: Doctor en Física (UNNE, 2013)

2. DESEMPEÑO DEL DOCENTE DURANTE EL PERÍODO EVALUADO

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado

(2018-2022) se refleja en distintos informes:

- El informe de Gestión Institucional presentado por la Secretaría Académica indica que, en el período evaluado:
 - Según informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, el docente usufructuó Licencia sin goce de haberes a partir del 27/02/2020 al 31/12/2022.
 - El docente presentó el informe correspondiente describiendo las actividades realizadas en las funciones de docencia, exponiendo además los cursos de actualización y perfeccionamiento para su propia formación.
 - El docente manifestó haber integrado varias Comisiones Evaluadoras de Convocatorias por el Régimen de Carrera Docente, además de haber participado como Jurado en un Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.
- El informe del Área Personal indica que
 - El docente Ponce Altamirano Claudio Ariel DNI N°26.649.768, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera dedicación simple usufructúa de licencia sin Goce de Haberes a partir del 27/02/2020 al 31/12/2022 -Res. N°0665/20D.0109/20 C.D.
- El informe de la responsable de la asignatura Electricidad, Magnetismo,
 Óptica y Sonido destaca que
 - Durante el período 2018-2019 el Dr. Ponce desarrolló las clases prácticas de resolución de problemas en forma presencial mientras que en el 2020 lo hizo bajo la modalidad virtual. Este último año lo hizo cumpliendo las actividades docentes en contra cuatrimestre correspondiente al cargo de Profesor Adjunto contratado en Electricidad y Magnetismo. En ambas circunstancias, desarrolló las actividades acordadas en el marco de los contenidos elegidos.
 - El docente trabajó durante las clases prácticas profundizando los conocimientos acordes a la formación profesional de los/las alumnos/as de las carreras para las cuales se dicta la asignatura, tal como se había planificado al inicio del cuatrimestre.
- Respecto a las encuestas realizadas a los alumnos
 - El tribunal evaluó sólo las correspondientes al periodo durante el cual el Dr Ponce se desempeñó como Auxiliar Docente de Primera en la asignatura concursada (años 2018 y 2019).
 - De las encuestas surge que el desempeño del docente evaluado ha sido satisfactorio.

• Además, durante el periodo evaluado, el docente:

Ha codirigido una tesis doctoral.

- Ha integrado dos proyectos de investigación acreditados por SECYT-UNNE.
- Ha realizado una publicación con referato.
- Ha realizado actividades de gestión como Director de la carrera Licenciatura en Ciencias Físicas de la FaCENA-UNNE (desde 2019 a la fecha).
- Ha participado en actividades de extensión y transferencia.

Esta comisión considera que el Autoinforme es satisfactorio.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El docente presenta un plan de actividades docentes acorde al cargo evaluado.

Del informe surge que el docente desconoce que desde el año 2018, la cátedra desarrolla las clases en forma integrada y no independiente. Sin embargo, las propuestas presentadas para mejorar el rendimiento académico de los/as estudiantes que cursan la asignatura Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido, contribuirían a mejorar el desempeño de los/as estudiantes.

Esta comisión considera que las tareas, como los objetivos y las metodología esbozados en el presente plan son adecuadas para el cargo y dedicación objeto de la presente evaluación.

4. ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA

Preguntado sobre una duda que tenía esta comisión evaluadora respecto a su tarea en la asignatura Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido en 2020, cuando ya se encontraba de licencia, el docente contestó que cumplía la carga correspondiente al cargo de Profesor Adjunto interino en la Asignatura Electricidad y Magnetismo, que se dicta en el primer cuatrimestre. Mencionó que en dicha oportunidad estuvo a cargo de las clases de problemas y realizó la corrección de parciales.

Respecto a las actividades docentes que realizará durante el próximo período, el Dr Ponce respondió que está dispuesto a desarrollar las actividades docentes en la materia que el departamento considere necesario.

DICTAMEN FINAL

En razón de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que el docente convocado reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación del **Dr. Claudio Ariel PONCE ALTAMIRANO** en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, en la asignatura **Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido** del área **Electromagnetismo**, del departamento de **Física** de la FaCENA, por el término de cuatro (4) años.

No habiendo para más, se da por concluida la evaluación de carrera docente en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en la ciudad de Corrientes, a la hora 10:00 hs del día 28 de Abril del año 2023.

Dra. Clotilde Noemí SOGARI

Ing. Carlos Alberto MERINO

Dr. Claudio José Francisco RODAS